

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARÍA ÚNICA. ESTADO DIARIO 14 DE JUNIO DE 2024.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	77-2019	Setenta y siete - Dos mil diecinueve	Emilia Díaz Mancilla	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	80-2019	Ochenta - Dos mil diecinueve	Nancy Águila B.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	75-2019	Setenta y cinco - Dos mil diecinueve	Jeanette Antonín Torres	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
4	59-2019	Cincuenta y nueve - Dos mil diecinueve	Baldovino Vidal Ojeada	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
5	6-2020	Seis - Dos mil veinte	Miriam Pérez Gallardo	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
6	77-2023	Setenta y siete - Dos mil veintitrés	Carol Contreras Ruiz	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
7	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Francisco Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes: Programa continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
8	1-2020	Uno - Dos mil veinte	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco. Querellante: Unidad Programa Derechos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

			Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		
--	--	--	--	--	--

Punta Arenas, 14 de junio de 2024.

Certifico que el presente estado contiene ocho líneas escritas y la última lleva el número 1-2020.

FIRMADIGITAL